



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL

Servicio de dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de reparación de humedades y obras varias en el Archivo Histórico Provincial de Lugo

Expediente nº:24/129 SE

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

INFORME TÉCNICO

Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Las técnicas calificadoras:

Amando Cuellas Pestaña

Fdo: Raquel Redondo García Fdo: Isabel Martínez Bernat

Arquitecto Técnico

Arquitecta





1 ARROKABE ARQUITECTOS, SLP

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **34,50**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

La propuesta centra la descripción del entorno a la manzana donde se ubica el Archivo, sin entrar en el resto del entorno.

Se analizan correctamente las particularidades del proyecto, identificando las estrategias principales de la intervención, sus características y los condicionantes concretos asociados a ésta. Se aporta un elevado nivel de detalle y se señalan los puntos críticos de las obras, como el detalle de recogida de aguas pluviales perimetral en el encuentro del sótano y el jardín.

15,00

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

La metodología descrita es correcta, si bien no se desarrolla en la fase de finalización de las obras, que se refiere al Pliego. Se hace referencia específica al abordaje de determinados aspectos importantes de la obra, como la impermeabilización.

Se indican sucintamente el procedimiento de coordinación y las herramientas de trabajo a utilizar de modo que todos los integrantes accedan a una información actualizada de la obra.

Puntuación criterio 1.2 : **7,50**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

Se exponen de forma genérica aspectos relativos al control de mediciones. No se describe la metodología a seguir en la certificación final. Se propone realizar las mediciones de manera conjunta con la empresa. Se indica el plazo de entrega de las certificaciones ordinarias.

Puntuación criterio 1.3 : **6,00**





1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se profundiza adecuadamente en la metodología y procedimientos a seguir en la coordinación de seguridad y salud, identificando el movimiento de tierras como una de las tareas más relevantes durante el desarrollo de la obra a este respecto. Se hace una mención tangencial al hecho de que las obras convivirán con usuarios. Asimismo, se señala la metodología para verificar la correcta gestión de residuos y se propone una ubicación de los contenedores en el exterior de la parcela.

Puntuación criterio 1.4 : **6,00**





2 LUISA SERRANO GARCÍA

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **36,50**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

La propuesta aporta una adecuada información que evidencia el conocimiento del entorno de la actuación, así como un conocimiento correcto de la zona objeto de la actuación, con mención al colegio cercano.

Se demuestra un buen conocimiento del proyecto, con referencias concretas a los trabajos definidos en el mismo, la exposición está muy ordenada y se organiza en torno a las principales estrategias de la intervención.

Se analizan correctamente las particularidades del proyecto dada las características de la intervención y los condicionantes asociados a ésta, como el detalle de recogida de aguas pluviales perimetral en el encuentro del sótano y el jardín.

17,50

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

Se describe adecuadamente la metodología general de la Dirección Facultativa desarrollando su aplicación por fases de obra. Se indica adecuadamente el procedimiento de coordinación y las herramientas de trabajo a utilizar de modo que todos los integrantes accedan a una información actualizada de la obra. Se echa en falta un desarrollo más exhaustivo de la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo.

Puntuación criterio 1.2 : **9,00**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

Se describe de forma correcta el sistema de control de mediciones. Se propone realizar las mediciones de manera conjunta con la empresa. No se describe la metodología a seguir en la certificación final.

Puntuación criterio 1.3 : **5,00**





1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se identifican correctamente las particularidades e hitos más relevantes en materia de seguridad y salud, como que se trata de un edificio en funcionamiento y la cercanía de un colegio. Se indica la metodología a seguir desarrollando su aplicación por fases de obra. Respecto a la gestión de residuos, se alude a los procedimientos establecidos en el Plan de Gestión de Residuos de la Obra, sin referencias concretas a la obra.

Puntuación criterio 1.4 : **5,00**





3 Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **20,00**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

La propuesta aporta una adecuada información que evidencia el conocimiento del entorno de la actuación, así como un conocimiento correcto de la zona objeto de la actuación.

La descripción del edificio está en su mayor parte citada literalmente de la memoria del proyecto.

No se analizan ni se exponen las estrategias principales de la actuación.

4,00

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

La metodología de la dirección facultativa es genérica; se organiza por agentes y no por etapas o fases.

No se indica el rol o tareas del director de ejecución. Se menciona la necesidad de coordinación entre los miembros del equipo sin desarrollar qué estrategias se proponen a tal efecto. Como mecanismos de coordinación y las herramientas de trabajo a utilizar de modo que todos los integrantes accedan a una información actualizada de la obra se detallan únicamente los libros de órdenes e incidencias.

Puntuación criterio 1.2 : **7,00**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

Se describe de forma correcta el sistema de control de mediciones. No se describe la metodología a seguir en la certificación final.

Puntuación criterio 1.3 : **5,00**





1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se indica de forma detallada pero genérica la metodología a seguir. Respecto a la gestión de residuos, se alude a los procedimientos establecidos en el Plan de Gestión de Residuos de la Obra, sin referencias concretas a la obra.

Puntuación criterio 1.4 : **4,00**





4 NURIA PRIETO GONZÁLEZ

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **25,00**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

Se aporta una amplia información histórica sobre el edificio; el análisis del entorno es somero, identifica erróneamente la posibilidad de usar el espacio libre de parcela como una fortaleza de la ubicación de la obra.

Se describen y analizan las estrategias principales de la actuación con un elevado nivel de detalle. Se detectan algunas de las particularidades de cara a la ejecución de la obra, como el detalle de recogida de aguas pluviales perimetral en el encuentro del sótano y el jardín. Insiste en la necesidad de hacer revisiones, cálculos y comprobaciones previas en puntos clave como las cotas de la escalera de acceso.

15,00

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

Se describe de forma genérica la metodología de la Dirección Facultativa. Se echa en falta la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo. No se indican los mecanismos de comunicación y coordinación con el contratista.

Puntuación criterio 1.2 : **4,00**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

Se recoge escuetamente la metodología de control de mediciones sin referencias a la elaboración de las certificaciones ordinaria y final.

Puntuación criterio 1.3 : **3,00**





1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se indican algunas medidas referentes a la coordinación de seguridad y salud, con indicación de los principales centros de salud. Respecto a la gestión de residuos, se hace una relación sucinta y genérica de las medidas a adoptar.

Puntuación criterio 1.4 : **3,00**





PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL

Servicio de dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de reparación de humedades y obras varias en el Archivo Histórico Provincial de Lugo

Expediente nº:24/129 SE

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES

		CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR				
		Memoria				
		Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto	Operativa de la dirección facultativa de la obra	Control de mediciones	Seguridad y salud y gestión de residuos	TOTAL
		Hasta 19 puntos.	Hasta 10 puntos.	Hasta 9 puntos.	Hasta 7 puntos.	Hasta 45 puntos
1	ARROKABE ARQUITECTOS, SLP	15,00	7,50	6,00	6,00	34,50
2	LUISA SERRANO GARCÍA	17,50	9,00	5,00	5,00	36,50
3	Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	4,00	7,00	5,00	4,00	20,00
4	NURIA PRIETO GONZÁLEZ	15,00	4,00	3,00	3,00	25,00

Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Las técnicas calificadoras:

Fdo: Amando Cuellas Pestaña

Fdo: Raquel Redondo García
Arquitecto Técnico

Fdo: Isabel Martínez Bernat
Arquitecta

